

ACTA DE EVALUACIÓN INTERNA MULTICOMUNAL DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE EL PROYECTO MINERO ANTAPACCAY EXPANSIÓN TINTAYA INTEGRACIÓN COROCCOHUAYCO

Siendo las 10:30 horas de la mañana del día lunes 26 de abril, en el local deportivo del centro poblado de Tintaya Marquiri, se reunieron los presidentes de las 11 comunidades originarias: Huano Huano, Huancane Bajo, Alto Huancane, Huisa, Huisa Ccollana, Huarca, Alto Huarca, Cala Cala, Suero y Cama, Antacollana y Tintaya Marquiri; así como sus respectivos asesores: la Dra. María del Carmen Ferreyra Sanchez, el Dr. Jorge Tacuri Aragón, el Ing. Luis Siveroni y el Bach. Ing. Dennis Abraham Huamani Condori. De la misma forma, participaron los delegados de las 11 comunidades originarias de la provincia de Espinar, departamento del Cusco.

Esta reunión se desarrolló con el objetivo de realizar la evaluación interna multicomunal sobre el proyecto minero Antapaccay Expansión Tintaya Integración Corooccohuayco.

Luego del canto del himno nacional y de un minuto de silencio por el contexto de emergencia sanitaria, y al comprobar que se cuenta con el Quorum necesario se dio por iniciada la presente Asamblea con la finalidad de identificar las afectaciones a nuestros derechos colectivos y proponer, al Estado, alternativas de solución que serán discutidas en la etapa de diálogo.

Las comunidades originarias dejan constancia que la información técnica ambiental, entregada por el MINEM y SENACE, sobre el presente proyecto ha sido insuficiente para conocer la real dimensión de la afectación. A pesar de esta situación, las comunidades han logrado identificar algunas afectaciones a sus derechos colectivos como son:

Derecho al Territorio

Las comunidades originarias, venimos afrontando, desde hace varios años atrás, la sistemática vulneración de nuestros derechos territoriales, pues hemos sido afectados por la expropiación y despojo de nuestros territorios que hoy se emplean en el desarrollo de las actividades mineras. Y en esto ha tenido participación, tanto el Estado como las empresas que han tenido a su cargo las operaciones mineras.

Mientras tanto, el Estado ha guardado un silencio cómplice al permitir que la empresa actúe con total impunidad, sin que se garantice de manera alguna la integridad de las tierras comunales, lleve esta situación al punto en el que existen comunidades que han perdido más del 80% de sus territorios.

Y no solo se trata del despojo a través de la usurpación, si no también de actos de compra venta fraudulentos, que en muchos casos se han concretado sin la autorización debida de nuestras asambleas comunales y/o a través del engaño, para hacerse de nuestras tierras.

A ello hay que sumarle la destrucción de suelos, fuentes de agua, contaminación del aire, que en su conjunto forman nuestro territorio y que han

COMUNIDAD ORIGINARIA
Cala Cala
Presidente
DNI: 4472207

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA
Presidente
DNI: 4472207

COM. ORIGINARIA
ALTO HUARCA
Presidente
DNI: 2469369

COMUNIDAD ORIGINARIA ALTO HUARCA
Presidente
DNI: 2469369

COMUNIDAD ORIGINARIA SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Presidente
DNI: 24891930

COORDINADOR C.O.
- ESPINAR -

sido afectados por las operaciones mineras, situación que tendremos que seguir afrontando durante el periodo de vigencia del proyecto.

Frente a esta situación demandamos:

- **Que se adopte las medidas necesarias para la reposición de nuestras tierras afectadas por la expropiación del año 1982, del año 1996 y 1999 y entre otros.**
- **Reubicación de los comuneros afectados por la expropiación y el despojo sistemático de tierras y por el desplazamiento obligatorio.**
- **Que se cumpla con indemnizar a las comunidades afectadas por el despojo de nuestras tierras.**
- **Que se respete la intangibilidad de los territorios comunales.**

Derecho a la Salud

En reiteradas oportunidades se ha demostrado que las operaciones mineras no solo han destruido nuestras tierras, fuentes de agua y contaminado nuestro aire, sino que también han generado que nuestros hermanos de las comunidades se vean afectados por la presencia de metales pesados en sus organismos. Cientos de comuneros han sido diagnosticados y otros más padecen de enfermedades y males incurables. Estos son efectos y daños tangibles de como afectan las operaciones mineras a la salud de las personas. Frente a ello planteamos:

- **Que se ponga en marcha un programa que garantice que, todas las personas afectadas por metales pesados en sus organismos, accedan a atención medica oportuna y adecuada. Este programa debe también proveer de los tratamientos requeridos para afrontar las enfermedades que padecen.**
- **Construcción de Hospital, con laboratorio clínico que permita la atención primordial a los comuneros y análisis de metales tóxicos en sangre y orina y con todas las especialidades médicas.**
- **Que se ponga en marcha un programa permanente de evaluación y diagnóstico a fin de conocer cuantos de nuestros hermanos se encuentran afectados por la presencia de metales tóxicos en sus organismos.**

Derecho a un medio ambiente libre de contaminación

Por más de 30 años, las operaciones mineras han causado una serie de afectaciones en nuestros territorios, contaminándolo y destruyéndolo. Hemos sido testigos de la desaparición de ríos, manantiales y otros cuerpos de agua. Además, producto del transporte de los minerales, las emisiones de las plantas de procesamiento y las voladuras en los tajos continuará afectando el aire, suelo y los demás recursos existentes en nuestros territorios.



Agrupino Cruz Merme
DNI: 2488488
PRESIDENTE



COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Paulino A. Chayña Gonzales
DNI: 24891930
PRESIDENTE

COORDINADOR C.O.
- ESPINAR -

COMUNIDAD ORIGINARIA
TINTAYA MARAURI

Alfredo Cahuana Ccapa
DNI: 40921990
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA
ALTO HUANCANE

Alvaro Javier Cuti Cahuana
DNI: 42154766
VICE PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA
ILACORQUE OROSOCO

Ilacurque Orosoco
DNI: 24871386
PRESIDENTE



COMUNIDAD ORIGINARIA ALTO HUARCA
ESPINAR
Roger Supho Ilpa
DNI: 69866888
PRESIDENTE



COM. ORIGINARIA TUSA OCCALLANA
ESPINAR
Elizabeth Ancca Amco
DNI: 2488488
PRESIDENTE



COM. ORIGINARIA ALTO HUASCA
ESPINAR
Rafael Lozano
DNI: 2488488
PRESIDENTE



COMUNIDAD ORIGINARIA
HUANO HUANO
Clemente Kana Ccapa
DNI: 24880079
PRESIDENTE



COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA
ESPINAR
Valeriano Garcia Tancayillo
DNI: 44227207
PRESIDENTE

Por ello exigimos:

- La reposición de fuentes de agua afectadas por las operaciones mineras. En el caso que no sea posible su reposición que se nos indemnice por la pérdida de fuentes de agua de uso tradicional para el consumo humano y el desarrollo de nuestras actividades agropecuarias.
- Que se garantice el acceso a fuente de recursos hídricos aptas para el consumo humano y actividades agropecuarias.
- Que se pongan en marcha las acciones necesarias para garantizar la protección y conservación de los ecosistemas existentes en nuestros territorios, a fin de que no sean destruidos, producto de las operaciones mineras.
- Que se ponga en marcha programas para la protección de la Flora y fauna existente en nuestros territorios.
- Que se ponga en marcha un programa de reforestación, que a su vez podría incluir especies maderables para el aprovechamiento sostenible de las mismas.
- Que se ponga en marcha un programa de monitoreo ambiental comunal, que se permita accionar sistemas de detección temprana y oportuna de ocurrencias ambientales, de manera que estas sean contenidas y evitar mayores daños ambientales.
- Que el Estado y la empresa asuman la responsabilidad, frente a las comunidades, por la afectaciones de los recursos naturales existentes en sus territorios.
- Que se cree o genere un fondo que permita atender las posibles afectaciones a cuerpos de agua, terrenos agrícolas, aire y otros.
- Construcción de Laboratorio de Análisis que permita el monitoreo periódico de la calidad del recurso hídrico a través de los Estándares de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles

Derecho al desarrollo sostenible de acuerdo a las actividades económicas que hemos desarrollado históricamente

Las actividades agropecuarias que desarrollamos ancestralmente se han visto afectadas por la imposición de un modelo de desarrollo extractivista ajeno a nuestras costumbres. A ello hay que sumarle la falta de acceso a fuentes de agua, libres de contaminación, lo que impide potenciarlas, lo que se complica más aun si se tiene en cuenta que no tenemos el apoyo y promoción necesarios por parte del Estado.



COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
PRESIDENTE
Paulino A. Chayña Gonzales
DNI: 24891930
PRESIDENTE



Agripino Cruz Merma
DNI: 2488488
PRESIDENTE



Alfonso Orozco
DNI: 24871398
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA
TINTAYA MARQUIRI

Alfredo Ccalhuana Ccapa
DNI: 40921990
PRESIDENTE



COMUNIDAD ORIGINARIA ALTO HUANCANE

Alvaro Javier Curi Ccalhuana
DNI: 42154168
VICE PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA
HUACHO HUANO
PRESIDENTE
Clemente Kana Ccapa
DNI: 24990079

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA
PRESIDENTE
Valeriano García Tancayilo
DNI: 44272707

COMUNIDAD ORIGINARIA HUACRA
PRESIDENTE
Roger Supho Ilipa
DNI: 69698727



COMUNIDAD ORIGINARIA HUACA OCCALANA
PRESIDENTE
Enzo Curi Ccalhuana
DNI: 42154168



COMUNIDAD ORIGINARIA HUACA
PRESIDENTE
Enzo Curi Ccalhuana
DNI: 42154168

COORDINADOR C.O.
- ESPINAR -

Frente a esta efectación proponemos:

- Que se respete y apoye, desde el Estado, la decisión de las comunidades de promover las actividades agropecuarias como modelo de desarrollo sostenible.
- Que el Estado garantice que las comunidades tengan acceso y se beneficien de los programas destinados a la promoción del agro y ganadería
- Que se garantice el acceso al mercado para la producción agropecuaria de las comunidades.
- Construcción y mejoramientos de los sistemas de riego (tecnificación: aspersión)
- Implementación de programas de mejoramiento de ganados, dotación de establos, ordeñadores y otros que permitan el desarrollo agropecuario.
- Construcción de laboratorio toxicológico y veterinario para mejorar la ganadería en las comunidades.

Asimismo, las comunidades manifiestan la necesidad de que el Estado atienda y/o se llegue a acuerdos necesarios para su atención, respecto a temas que deben ser discutidos en el marco de este proceso de diálogo intercultural.

Dotación de Servicios Básicos para las Comunidades Originarias

Más de 30 años de explotación minera dentro de nuestras tierras, de las cuales hemos sido despojados. Grandes riquezas se han generado para el Estado y los operadores de los proyectos mineros, sin embargo a la fecha, nuestros pueblos no tienen acceso a los servicios básicos ni obras de saneamiento.

Por ello demandamos:

- Que se priorice la ejecución de obras de saneamiento en nuestras comunidades, garantizando que las viviendas tengan acceso a agua y desagüe.
- Que se considere a las comunidades dentro de los beneficiarios de los programas del Estado referidos a Viviendas mejoradas, cocinas mejoradas y casas calientes.
- Que las comunidades se beneficien de los programas y proyectos destinados a la implementación de electrificación, pues hay muchos lugares donde aun no se cuenta con estos servicios.



COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
PRESIDENTE
Paulino A. Chayña Gonzales
DNI: 24891930
PRESIDENTE

COORDINADOR C.O.
- ESPINAR -

COMUNIDAD ORIGINARIA
Cienfuegos
PRESIDENTE
DNI: 24890079

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA
PRESIDENTE
Valeriano García Tancayillo
DNI: 44272707

COM. ORIGINARIA ALTO HUARCA
PRESIDENTE
Roger Supho Ilipa
DNI: 24883869

COM. ORIGINARIA HUASACAYANA
PRESIDENTE
Eduardo Arco Anco
DNI: 24883869

COM. ORIGINARIA HUASACAYANA
PRESIDENTE
DNI: 24883869



Agripino Cruz Merma
DNI: 2488488
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA
TINTAYA MARQUÍ
PRESIDENTE
Wilson Magaña Magaña
DNI: 40266231

COMUNIDAD ORIGINARIA
TINTAYA MARQUÍ
PRESIDENTE
Alfredo Ccahuana Ccapa
DNI: 40921930

COMUNIDAD ORIGINARIA ALTO HUANCABAMBA
VICE PRESIDENTE
Alvaro Javier Cui Ccahuana
DNI: 42164788

COMUNIDAD ORIGINARIA HUASACAYANA
VICE PRESIDENTE
Maximiliano Ilachque Orosco
DNI: 24871408

- Que se mejore los accesos y vías comunales, sin que esto signifique que estos caminos sean excluidos de las propiedades comunales. No es justo que solo se priorice el desarrollo de proyectos solo cuando se trata de beneficiar a la empresa para el transporte de minerales y no cuando se trata de facilitar el acceso a nuestras comunidades.
- Mientras a unos cuantos metros de nuestras tierras, la empresa cuenta con todos los beneficios y accesos a la tecnología, en muchos sectores de nuestros pueblos no tenemos acceso a telefonía móvil, ni conexión a Internet. Por ello pedimos la mejora del alcance de la línea telefónica y móvil con fibra óptica para el acceso a internet.
- Y como parte de las mejoras de condiciones de vida, para las comunidades, solicitamos que se construya un centro recreacional para que podamos también contar con un espacio donde podamos desarrollar nuestras actividades sociales – deportivas.

Educación

Nuestros hijos e hijas tienen derecho a una educación de calidad, garantizándoles acceso a las herramientas e instrumentos necesario para dicho fin. Esta es una oportunidad a la que deben tener acceso quienes están en edad escolar, sino también los jóvenes y adultos que buscan tener una mejor formación profesional.

Nuestra demanda es por:

- Acceso a becas integrales para que los hijos de nuestros comuneros puedan tener una oportunidad de formarse profesionalmente. Hay programas como Beca18 y otros que pueden ayudar a garantizar que un número determinado de jóvenes accedan a esas oportunidades.
- También se requiere acceso a ofertas de formación técnica laboral para los jóvenes y así puedan insertarse en el mercado laboral, ya sea en las actividades mineras u otras como el campo agropecuario.

Participación en los beneficios de las actividades extractivas

En concordancia con el Artículo 15, numeral 2, del Convenio 169 de la OIT, que a la letra señala: ***"En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán***

COMUNIDAD ORIGINARIA HUACHO MARIANO
PRESIDENTE
Clemente Kana Cappa
DNI: 24890079

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA
PRESIDENTE
Veleriano García Tancayillo
DNI: 44272707

COMUNIDAD ORIGINARIA TINTAYA
PRESIDENTE
Roger Supho Illipa
DNI: 24436669

COM. ORIGINARIA HUACA OCCALANA
PRESIDENTE
Enrique Anco Anco
DNI: 24436669

COM. ORIGINARIA SUERO Y CAMA
PRESIDENTE
Agustín Cruz Merma
DNI: 24436669

COM. ORIGINARIA HUACANE
PRESIDENTE
Agustín Cruz Merma
DNI: 24436669

COMUNIDAD ORIGINARIA SUERO Y CAMA
PRESIDENTE
Agustín Cruz Merma
DNI: 24436669

COMUNIDAD ORIGINARIA SUERO Y CAMA
PRESIDENTE
Paulino A. Chayña Gonzales
DNI: 24891930

COORDINADOR C.O. ESPINAR

COMUNIDAD ORIGINARIA TINTAYA MARQUARI
PRESIDENTE
Wilson Magaña Magaña
DNI: 40269231

COMUNIDAD ORIGINARIA TINTAYA MARQUARI
PRESIDENTE
Alfredo Ccalluana Ccapi
DNI: 40921990

COMUNIDAD ORIGINARIA ATC HUACANE
PRESIDENTE
Alvaro Javier Cuti Ccalluana
DNI: 42154738

COMUNIDAD ORIGINARIA HUACANE
PRESIDENTE
Maximiliano Illichuque Orosco
DNI: 24871363

participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades”.

Planteamos que se reconozca nuestra participación en los beneficios de las actividades mineras que se desarrollen en el presente proyecto.

Estos recursos deben ser destinados a la implementación de proyectos de desarrollo que las comunidades priorizarán de acuerdo a sus necesidades.

El mecanismo de administración y el funcionamiento de la presente propuesta será el que las comunidades y el Estado acuerden.

Ser accionistas y beneficiarios de utilidades de la empresa minera, así como la participación de las comunidades en las actividades que requieran tercerización en un 50% (ser proveedores de bienes y servicios).

Como parte de los beneficios, reiteramos también, la necesidad de la creación del Canon Comunal, de manera que parte de los recursos que reciben los gobiernos regionales, municipios provinciales y distritales sea invertido directamente en las comunidades ubicadas en el área de influencia directa del proyecto minero. Esa es la única forma que podemos estar seguros que el canon servirá también para beneficiar a las comunidades, pues hasta el momento no recibimos mayor beneficio de las actividades extractivas.

Finalmente, siendo las 4:55 pm se dio por culminada la discusión sobre las posibles afectaciones a los derechos colectivos de las comunidades originarias a causa de la implementación del **“Proyecto Minero Antapaccay Expansión Tintaya Integración Corocchohuayco.”** En señal de conformidad firman los presentes.



Agripino Cruz Merma
DNI: 2488486
PRESIDENTE



COMUNIDAD ORIGINARIA
SUERO Y CAMA
Paulino A. Chayña Gonzales
DNI: 24891930
PRESIDENTE



COM. ORIGINARIA ESPINAR
Pascual Flores Cca
DNI: 24891930
PRESIDENTE



Maximiliano Hinchote Orozco
DNI: 24891930
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA ALTO HUANCANE

Alvaro Javier Cusi Ccahuana
42154768
VICE PRESIDENTE



COMUNIDAD ORIGINARIA
TINTAYA MARQUIRI
Alfredo Ccahuana Ccap
DNI: 4094290
PRESIDENTE



Clemente Kana Ccap
DNI: 24890079
PRESIDENTE



Edilberto Anco
DNI: 24891930
PRESIDENTE



Wilson Magaña Magaña
DNI: 40269231
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA

Valeriano Garcia Tancaylo
DNI: 44272707
PRESIDENTE



COMUNIDAD ORIGINARIA ALTO HUARCA
ESPINAR
Roger Supho Ilpa
DNI: 24893669
PRESIDENTE

COORDINADOR C.O.
- ESPINAR -